

**PALABRAS DEL MAESTRO FELIX VÉLEZ FERNÁNDEZ VARELA,
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN,
EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO. ABRIL DE 2009, NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS.**

Desde el inicio de las conferencias internacionales realizadas en torno al tema de la población mundial y su desarrollo, México se ha mostrado como un actor propositivo y comprometido con los objetivos y metas de cada una de las reuniones.

Desde 1974, año de la primera Conferencia Mundial de Población realizada en Bucarest, México ha ratificado todos los acuerdos alcanzados y ha llevado a cabo acciones concretas en materia de población, que van desde el diseño e instrumentación de diversas política públicas, hasta la consagración de premisas surgidas de las Conferencias Mundiales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, en 1974 México fue el segundo país del mundo y el primero de América Latina en incluir en el Artículo Cuarto Constitucional el derecho de las personas a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de su descendencia.

Así, a lo largo de 35 años, la política de población en México se ha propuesto contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas y concibe a la demografía como un elemento intrínseco del desarrollo, que debe ser considerado en el diseño, instrumentación y evaluación de la política social.

El ritmo de crecimiento de la población mexicana se ha desacelerado en las últimas décadas. No obstante, en términos absolutos continúa aumentando por el efecto de la inercia demográfica. De acuerdo con las proyecciones de población de México, a mitad de 2009 la población alcanzará 107.6 millones. Durante el mismo año nacerán 1.94 millones de individuos, fallecerán 527 mil personas y debido a la migración internacional que implica una pérdida de 556 mil, el incremento neto será de 857 mil individuos, que representa una tasa de crecimiento total de 0.8%.

En relación a los principales indicadores demográficos la tasa global de fecundidad se estima en 2.08 hijos por mujer, ligeramente por debajo del nivel de reemplazo generacional. La esperanza de vida ha aumentado diez años en las últimas tres décadas y actualmente se calcula en 75.3 años. Uno de los factores estrechamente relacionados con el aumento en la esperanza de vida es el descenso en la tasa de mortalidad infantil, que pasó de 29.2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 1994 a 14.7 en la actualidad.

No obstante, ni todas las familias, ni todos los grupos, ni todas las regiones han registrado los mismos avances. El reto es incorporar a las personas en pobreza y marginación, a los grupos vulnerables, y a las regiones más desaventajadas a los beneficios del desarrollo sociodemográfico.

La etapa avanzada de la transición demográfica en la que se encuentra México, ha generado importantes cambios en la estructura por edad de la población. Originando sin duda, que uno de los retos demográficos más importantes del siglo XXI, tanto para México como para algunas regiones del planeta, sea adecuar las políticas públicas para poder responder

certeramente al proceso de envejecimiento. En nuestro país, este proceso tenderá a acelerarse en las próximas décadas provocando que la proporción de adultos mayores aumente a uno de cada cuatro habitantes para mediados del presente siglo.

En la actualidad, aún contamos con una estructura por edad con una relación de dependencia demográfica muy favorable, 53 personas en edad inactiva por cada 100 en edades activas. Relacionado con lo anterior, en materia económica constituyen retos importantes incrementar la competitividad del país a través de la transformación de los mercados de trabajo, haciendo énfasis en su flexibilidad y en el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. A partir de estas acciones, resulta viable la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios básicos para la población, especialmente los de salud y educación.

Atender a los jóvenes que hoy constituyen el principal contingente poblacional es una tarea de enorme trascendencia para el gobierno y la sociedad. Las acciones de política pública demográfica que se dirigen a la juventud, traen también beneficios para otros grupos de edad, notoriamente los adultos mayores en el presente y el futuro.

Como ya se ha mencionado una de las metas concretas de la CIPD es proporcionar acceso universal a una gama completa de servicios de salud reproductiva, incluidos los de planificación familiar. La población mexicana ha hecho suyo uno de los derechos humanos fundamentales: la libertad de decidir acerca de cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. El impulso de la política de población y de los programas de planificación familiar gestados e instrumentados desde el Estado Mexicano han contribuido al descenso de la fecundidad. El porcentaje de mujeres en edad fértil unidas que utiliza

algún método anticonceptivo aumentó de 30 por ciento en 1976 a cerca de 71 por ciento en 2006.

En el tema de la salud sexual y reproductiva, México ha tenido importantes avances durante los últimos años; seguimos con el objetivo de poner al alcance de cada individuo y de cada pareja, servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, en donde se otorgue información oportuna, orientación y consejería que faciliten la toma de decisiones para el uso de anticonceptivos, otorgado por personal de salud altamente calificado, siempre en un marco de pleno respeto a la diversidad cultural, sexual y étnica de la población.

La política social de México en lo general, y la política sociodemográfica en lo específico incorporan una perspectiva de género. Uno de sus objetivos torales es que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres y participen en la proporción que les corresponde de los beneficios del desarrollo económico y social. Hay avances pero falta todavía mucho por hacer.

Otro tema no menos importante ~~para México~~ es el de la movilidad de la población, tanto a nivel interno como internacional. En 2009, la población de México es predominantemente urbana, con 77.8 millones de residentes en ciudades, además de que 52.4 por ciento de ellos reside en once grandes metrópolis de más de un millón de habitantes.

Los patrones de distribución y movilidad de la población, tendientes hacia una mayor concentración poblacional en contextos urbanos, requieren de acciones de ordenamiento territorial que garanticen el desarrollo de la infraestructura necesaria en los lugares receptores, para dar cabida a los

flujos de población que se incorporan a ellos. Al mismo tiempo, el bienestar de la población que permanece en sitios dispersos debe garantizarse a través del abastecimiento de servicios públicos adecuados.

Otro patrón de movilidad que debe atenderse de manera urgente es el de la migración internacional. México es un país de origen, tránsito y destino de intensos procesos migratorios.

México ha realizado esfuerzos importantes para intentar enfrentar las causas de los procesos migratorios, gestionar los flujos de manera concertada con los países vecinos del sur y del norte, velar por el respeto a los derechos de los migrantes, facilitar sus procesos de reintegración y abogar por la generación de un impacto positivo de la migración en el desarrollo de los diversos países implicados.

Al respecto, es necesario diseñar una política pública sólida que logre orden y seguridad en las fronteras, a través de procedimientos legales que garanticen la dignidad y los derechos de los migrantes.

México es una nación sumamente heterogénea en términos de la composición de su población, de la variabilidad de sus ecosistemas naturales y de sus múltiples posibilidades de producción. Esta diversidad de escenarios demográficos, ambientales y sociales representa una de sus mayores fortalezas.

Como lo ha demostrado a través de 35 años, la política de población de México refrenda su compromiso a desarrollar acciones tendientes a garantizar el bienestar de la población, para que así ésta pueda desplegar las capacidades necesarias para su pleno desarrollo.

Si bien los avances observados a lo largo de las últimas décadas son notorios y alentadores, los retos aún son múltiples y complejos. En la medida en que se ha logrado una evidente disminución en los niveles de indicadores que reflejan patrones sociodemográficos desfavorables, el margen de acción para continuar su disminución es cada vez menor por lo que se requieren de acciones cada vez más estratégicas y focalizadas.

El gobierno mexicano está activamente comprometido a la consecución de los objetivos de desarrollo planteados tanto en las conferencias internacionales como en sus planes nacionales de población y no escatimará recurso alguno para garantizar el pleno desarrollo de su población, en especial el de los grupos más vulnerables, con quienes saldar la deuda en materia de bienestar constituye un deber histórico.

Muchas gracias.